EPOCA 2ª.—AÑO XXV Soria 2 de Julio de 1927 Núm 1.169

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO...... 4'99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

BIBLIOTECA PÚBLICA - SORIA -

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestacción por carta.

TEMAS PEDAGOGICAS

Papel de la Escuela en la Orientación Profesional

Acaba de publicarse en español un libro interesantísimo para los Maestros, titulado «La Orientación Profesional» libro escrito por Juan Perret, Director de la oficina de orientación profesional de Lyón, en colaboración con los Doctores en Medicina Pierre Massel y Boris Noyer, y traducido al castellano por don Teodoro Leal, catedrático de la Escuela Superior del Magisterio. El editor en la Corte don M. Aguilar, que viene editando obras de un mérito y oportunidad indiscutibles ha hecho un señalado servicio al Magisterio al editar este libro, como lo hizo antes publicando en castellano la obra de E. Claparéde titulada: «Cómo diagnosticar las aptitudes de los escolares».

En el libro «La Orientación Profesional» cuya substanciosa lectura acabamos de hacer, escrito por hombres de indiscutible competencia, se examina minuciosamente el importantísimo problema de la vocación y la aptitud profesional y se muestra cómo debe darse a los niños y a los jóvenes una orientación certera para su futuro trabajo.

En todo tiempo, aun antes de que se hablase de orientación profesional maestros y maestras, en su solicitud hacia sus alumnos, han acostumbrado a darles sus consejos al final de su escolaridad, con el objeto de dirigir bien sus primeros pasos en la vida. Hoy que la orientación profesional se organiza, no pueden los maestros inhibirse en la resolución nacional del problemas, por eso creemos que el mentado libro puede prestar a nuestros compañeros de profesión un señalado servicio, ayudándolos en en la resolución de tan interesante problema, pues en él encontrarán reglas, consejos y orientaciones para resolver las dudas que en la aplicación de la orientación profesional puedan tener. A continuación damos a conocer un fragmento de dicho libro y que se refiere al papel de la escuela en la orientación profesional.

....

....

Corresponde, pues, a la escuela reservar en sus programas un lugar suficiente para las lecciones susceptibles de hacer nacer esta mentalidad profesional que será el sostén moral del futuro aprendiz. Sabemos bien que los programas actuales están ya sobrecargados y que es casi utópico empeñarse en introducir nuevas materias; pero este argumento no nos parece incontestable, y responderemos que los programas deben evolucionar. No se trata de acumular dificultades, de añadir a todos los conocimientos antiguos todos los nuevos y llegar así a un amontonamiento a una mostruosa superposición que ningún cerebro de niño, ni quizá de maestro—podrá asimilar jamás. Cuídese, en pedagogía, de recordar las leyes soberanas de la Naturaleza: todo lo que quiere vivir debe tender a un rejuvenecimiento constante, substituyendo con substancias jóvenes las usadas; cuando esta sustitución se detiene, ocurre la intoxicación, la senilidad y la muerte. Asi es que en el arte de construir los programas no debe ejercerse en la imposible empresa de hincharlos sin cesar con nuevas aportaciones, sin querer reducir o condensar las antiguas materias.

Los escolares en todos sus grados y principalmente en el secundario o segunda enseñanza sufren este hartazgo en su formación intelectual. Es completamente necesario que, sin renunciar a iniciarlos en las enseñanzas adquiridas en el curso de los tiempos, se sepa, dentro del cuadro de sus posibilidades de asimilación, tener en cuenta la parte legítima y proporcional de las cosas del pasado y de las del presente. Es preciso no perder de vista que si la enseñanza introduce sus raices en la profundidad de las edades, debe elevar sus ramas hacia la vida y por esta concepción, los maestros deberán saber encontrar, a lo largo de los programas de instrucción de la juventud, el lugar necesario para la formcción de la mentalidad profesional: serán desde un punto de vista exclusivamente educativo, según métodos en nada tendenciosos, puramente objetivos; comprenderán lecciones sobre las industrias de la región, su descripción las primeras materias que utilizan; la forma de actividad física, intelectual, que ponen en juego; su papel en la economía general de la región y del país. Estas lecciones serán tan variadas como sea posible, con el fin de no presentar a los niños una vista demasiada fragmentaria de los recursos profesionales que se le ofrecen.

El Congreso internacional de orientación profesional de Toulouse, celebrado en 1924, expresó su opinión sobre el papel de la escuela, en las siguientes declaraciones:

El Congreso examinando el papel de la escuela en la orientación profesional, dirige sus expresivas gracias al personal docente por el concurso que ha aportado hasta aquí a las obras de orientación profesional, estima que si la escuela no tiene por si sola, los medios de la orientación profesional, puede, al menos, aportar a los consejeros de orientación una contribución esencial, hacer nacer la mentalidad profesional mostrando el valor económico, moral y social del oficio; iluminar a los niños y a las familias sobre los oficios ejercidos, suministrar por medio de la libreta escolar, preciosas apreciaciones sobre los conocimientos escolares, sino, en su conjunto, sobre el comportamiento moral del niño; pide con toda insistencia que la libreta escolar sea prontamente instituída y declarada obligatoria en todas las escuelas.

En resumen, la escuela tiene la competencia necesaria para contribuir en la más amplia medida al establecimiento de los datos psicológicos, morales, y naturalmente, escolares del sujeto a orientar; aún cuando se encuentre en presencia de niños que se salgan de lo normal y que por si misma no podrá suficientemente caracterizar, por lo menos estará en condiciones de descubrirlos y de indicar que un examen complementario, a solicitar del médico psiquiatra en ciertos casos, es necesario. Además la escuela educadora en general, no puede faltar a la misión de formar la mentalidad profesional del futuro aprendiz mediante sus lecciones; en constante relación con las familias, utilizará con provecho su crédito cerca de ellas para convencerles de la importancia de la elección de un oficio y de la oportunidad de los consejos puestos a su disposición, con el fin de que esta elección sea estudiada con cuidado y operada con discernimiento.

ILLAN

Pro interinos

Aprovechando el galante oirecimiento de nuestro simpático periódico profesional provinciano EL DEFENSOR ESCOLAR me permito llamar la atención a cuantos maestros se encuentren en la triste situación de la interinidad.

Triste digo, por que estamos sujetos a las leyes para cumplir nuestros sagrados deberes y en cambio estamos exentos de derechos.

Y como esta situación tan desagrable es inaguantable, hay que trabajar con verdadero interés y empeño por salir de ella, ya que es un caso de justicia y equidad.

Si se nos considera como funcionarios, ¿no es justísimo que seamos recompensados de las energías que gastamos en la enseñanza en la flor de la vida, trepando montañas y peregrinando provincias?

Compañeros: Para conseguir nuestras justas aspiraciones, para vernos algún día en una Escuela en propiedad por los servicios prestados interinamente, es indispensable la unión y esta unión ha de comenzarse hacer por provincias.

Como lo que vamos a pedir es una cosa legal, todos, absolutamente todos, debemos apresurarnos a sumar nuestras fuerzas a las de los demás, para hacer ver a los gobernantes que nos acompaña el derecho y que es un deber de justicia se reconozcan los servicios interinos.

Ya que tan cariñosamente se nos han ofrecido estas columnas, aprovechadlas para emitir vuestra opinión que no dudo habreis de coincidir con vuestro compañero,

FELIPE ORTEGA ESPEJA.

Maestro Nacional.

Cuevas de Soria y Junio 1927.

A MI PADRE

Se ha cumplido un año de la desaparición de este mundo de aquel varon recto y prudente que se llamó Antonio Bendicho.

Aunque el tiempo dicen que borra el recuerdo de los que ya no exinten,

su nombre permanecerá siempre vivo para quienes lo quisieron.

Tenía la obsesión de la escuela y era esclavo del cumplimiento del deber. En los últimos tiempos cuando ya su mal le había dominado y era dueño y señor de aquel cuerpo y espíritu, acudía puntualmente a su clase y haciendo caso omiso de las dolencias del cuerpo y arrinconando las pesadumbres del alma, surgía el maestro grande, el maestro animoso, el maestro persuasivo, el verdadero maestro que trabaja con una fe y un entusiasmo superior a toda ponderación.

Descansa en paz ¡padre mio! y acoge esta siempreviva que con un rio de lágrimas para que no se marchite jamás la depósito cariñoso en tu sepulcro.

Que Dios misericordioso haya acogido en su santo seno el alma de mi padre y pedimos a los numerosos amigos una oración por su eterno descanso.

ANTONIO BENDICHO

Niño de 12 años.

Acción Católica de la Mujer.

La Junta Diocesana de Zaragoza ha organizado Ejercicios espirituales para el Magisterio femenino que darán principio el 20 de julio y concluirán el 25 por la mañana. Tendrán lugar en el Colegio del Sagarado Corazón, Sagasta 3 y los dirigirá al Reverendo Padre Manuel María Sauras S. J.

Pueden incribirs las señoras Maestras como internas, mediante la pensión minima de 15 pesetas, o como externas o medio-pensionistas.

Las compañeras que deseen asistir a estos ejercicios deben comunicarlo al Colegio del Sagrado Corazón, Apartado 43, antes del dia 10 de julio próximo.

CONTRA LA INSIDIA, LA SENSATEZ

El Presidente de la Asociación Provincial de Maestros en vista de un reciente articulo que, firmado por D. Juan de la Dedicación, ha aparecido en El Avisador Numantino, *ha dirigido a este periódico la siguiente contestación:*

ANTE UNA ALUSION

En el último número de este bisemanario aparece un artículo dirigido «A los Maestros de Soria asociados de la Nacional», en el que con amenazantes reticencias se ofende a la Directiva de la Asociación Provincial del Magisterio. Como el autor de ese artículo no ha de conseguir jamás ni amedrentar a aquella con sus desplantes ni hacer perder la ecuanimidad propia de personas sensatas ante ofensas injustas, esta Presidencia no tiene que contestar a dicho artículo más que con una afirmación y un ofrecimiento.

La afirmación es que el hecho en que el articulista se basa para combatir a esta Directiva, al afirmar que entre los puntos a tratar en las próximas sesiones figura nuevamente el de nombramiento de representante es absolutamente falso, según podemos probar en cualquier momento.

El ofrecimiento es aclararle todas cuantas dudas se le ofrezcan acerca de la actuación de la Directiva, cuando el firmante del aludido artículo o cualquier otro compañero lo solicite por los cauces reglamentarios—ya que tanto reglamentarismo muestra—habiéndosele de presentar ocasión dentro de muy pocos días, puesto que esta Asociación tiene convocadas las sesiones que d be celebrar en esta época.

Si hay alguien interesado en que seamos agentes de espectáculos, pretendemos por lo menos que a ellos solamente asistan personas a quienes interesen.

MARINO ZAFORAS

INFORMACION DE MADRID

Convocatoria de oposiciones restringidas.

Ya está en la «Gaceta» la convocatoria de oposiciones restringidas.

Los sueldos a proveer son: 11, de 8.000; 11, de 7.000; 24, de 6.000; 24, de 5.000; 46, de 4.000 y 94, de 3.5000 para Maestros e igual para Maestras. Se pagarán 25 pesetas de derechos. Cada año se computará por un punto cada año de servicio en la categoría por otro punto; por un punto el título de Maestro elemental; por dos el Superior y el de Maestro Nacional. Los que obtengan ascenso lo cobrarán a partir del 1.º de julio del presente año. Si al calificar un ejercicio hubiera una diferencia mayor de tres puntos se repetirá la calificación; y caso de ser sostenida se razonaría por escrito.

No se podrá ascender más que una categoría.

Los ejercicios serán cinco:

1.º Desarrollo de un tema acerca del régimen interior de la escuela unitaria sacado a la suerte de entre cinco o más redactados media hora antes del ejercicio por el Tribunal.

2.º Desarrollo de un tema acerca de la enseñanza del dibujo en una escuela graduada de seis secciones señalando alguuos dibujos propios de cada uno.

3.º Escritura al dictado y análisis gramatical del párrafo o párrafos compuestos por el Tribunal en el mismo acto del ejercicio sin que exceda de cinncuenta palabras ni sea inferior a treinta. El Tribunal podrá componer con defectos gramaticales alguno o algunas oraciones a fin de que los opositores las señalen estableciendo su perfecta y exacta construcción.

4.º Desarrollo de un tema sobre métodos, medios y procedemientos que emplearía el opositor en una escuela unitaria para la enseñanza de una lección de una de las materias que componen el programa escolar determinada a la suerte entre diez ó más, que en el mismo acto acuerde el Tribunal.

5.º Desarrollo de un tema de Religión y otro de Historia de España elegidos a la suerte entre cinco o más formados por el Tribunal en el mismo acto.

La convocatoria no ha salido todavía en la «Gaceta» pero esperamos que cuando llegue este número a nuestros lectores ya habrá aparecido.

La provisión de las plazas de Maestros de Sección de los nuevos Grupos escolares.

Con el fin de que los Grupos escolares de la Corte, cuenten con profesores especializados en la enseñanza de sordo-mudos, en la de retrasados mentales, en la de vicios de pronunciación y de expresión y en la de conocimientos de puericultura, parece que en los cuestionarios que se redacten para la provisión de dichas plazas se incluirán temas que se refieran a los mentados conocimientos; mientras existan millares de niños que no puedan recibir los conocimientos propios de la enseñanza primaria, por falta de escuelas y maestros, no parece muy equitativo, el dotar a unas pocas escuelas de profesorado especial, existiendo cientos de pequeños núcleos de población sin un Maestro a quien encargar la educación de sus hijos.

Altas y bajas en el Escalafón.

La «Gaceta» continua publicando las altas y bajas del escalafón; la del 22 inserta la cuarta categoría de maestras. El número total de bajas habidas desde la publicación del último escalafón es de 209. Las alteraciones de la tercera categoría de maestros han aparecido en la «Gaceta» del 28.

Nombramientos de opositores

Se está trabajando activamente en los nombramientos de opositores para las escuelas reservadas a los mismos; son tantas las vacantes, que van a obtener colocación casi todos los que figuran en la lista única.

Las reclamaciones contra la lista única de maestras están ya resueltas y esperamos que en breve aparecerán en el periódico oficial.

El almanaque escolar.

Hay el propósito de dar forma y realidad al almanaque escolar, teniendo en cuenta las condiciones especiales de cada región y aun de cada población. Por lo que se refiere a la Corte, el sábado último hubo una reunión a la que asistieron un buen número de maestros de ambos sexos, acordándose proponer a la Superioridad, que se establezcan dos meses de vacación durante el verano del 15 de julio al 15 de septiembre.

Los quince días más de vacacio- que se propone durante el verano, quedarán compensados con otros días del año, que ahora son de vacación y que con el nuevo almanaque escolar, serán días de clase.

Expedientes de viudas huérfanas hijas de Maestros

Dias pasados nos haciamos eco en las columnas de EL DEFENSOR ESCOLAR del estatismo en que yacían numerosos expedientes de viudas huérfanas, y de la necesidad de que recayese una resolución sobre los mismos. Hoy podemos ya comunicar a nuestros lectores que no se hará tardar la publicación de una disposición que ponga término a esa quietud y por la que las interesadas sabrán a que atenerse. Muchos de esos expedientes llevaban más de tres años de espera.

Las oposiciones á cátedras.

A raiz de la votación verificada para la provisión de una, se ha modificado el reglamento de oposiciones a cátedra, a fin de evitar protestas y tumultos en el momento en que los jueces emitan su voto.

Aparte de la innovación introducida, creemos que sería conveniente, que cada juez de oposiciones, en cada uno de los ejercicios, concretase matemáticamente por puntos el concepto que le haya merecido el ejercicio de cada opositor. Así ya se irá viendo el deseniace de los ejercicios, como está establecido en casi todas las oposiciones.

Reglamento general de Clases pasivas.

Se está redactando el Reglamento general de Clases pasivas en el que se resolverán todos los casos dudosos, que son muchos, respecto a tan interesante asunto.

Como el Magisterio será considerado como uno más de los varios Cuerpos del Estado, sometidos a la ley general, no se hará especial mención del mismo. En la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas se trabaja activamente; pero como hay que atender a tantos detalles no creemos que esté próxima todavía la publicación de dicho Reglamento, así es que los Maestros interesados tendrán que aguardar a ver resueltas oficialmente las dudas que esta nueva situación les sugiere.

Corrida de escalas

La «Gaceta» del 24 publica la corrida de escalas correspondiente al mes mayo, ascienden en maestros a 3.500 ptas. desde el núm. 3.769 al 3.780; a 4.000, desde el 2.367 al 2.376; a 5.000, desde el 1.542 al 1551; a 6.000 desde el 763 al 765; a 7.000, desde el 316 al 318. En maestras ascienden a 3.500 hasta el núm. 3.670; a 4.000, hasta el núm. 2.295; a 5.000 hasta el 1.408; a 6.000, hasta el 765. No hay ningún ascenso de 7.000 y 8.000 pesetas en maestras.

En los maestros del segundo Escalafón ascienden a 2.500 hasta el número 1.323, no habiendo ningún ascenso en maestras.

EL CORRESPONSAL.

Escuelas vacantes.

Soria.—Villaseca Somera y Bajera, de 98 habitantes; Ayunt. de Aldehuelas y Villar del Rio; mixta; vacante 30 abril, por traslado.

Viana de Duero, con Ayunt. de 322 habitantes; mixta; vacante 30 abril por traslado.

Fuentebella, con Ayunt. de 214 habitantes; mixta; vacante 30 abril, por traslado.

Almántiga, de 51 habitantes; Ayuntamiento de Cobertelada; mixta; vacante 7 mayo, por traslado.

Cubillos, de 90 habitantes; Ayuntamiento de Ailagas; mixta, vacante 7 mayo por traslado.

Langa de Duero, con Ayunt. de 1.416 habitantes; Dirección de graduada; vacante 10 mayo, por traslado.

Santa Maria de las Hoyas, con Ayunt. de 543 h.; unitaria; vacante 30 abril, por traslado.

Santa Cruz de Yanguas, con Ayuntamiento de 300 h.; mixta; vacante 30 abril, por traslado.

Zamajón, de 82 h.; Ayunt. de Tejado: mixta; vacante 30 abril, por traslado.

Montuenga, con Ayunt. de 508 habitantes; mixta; vacante 2 mayo, por traslado.

Puentes de Agreda, con Ayunt. de 224 h.; mixta; vacante 8 mayo, por traslado.

Ucero, con Ayunt. de 307 h.; mixta; vacante 9 mayo, por traslado.

Langa de Duero, con Ayunt. de 1.416 h.; Dirección de graduada; vacante 10 mayo, por traslado.

La Cuenca, con Ayunt. de 264 habitantes; mixta; vacante 14 mayo, por traslado.

Matalebreras, con Ayunt. de 501 h; unitaria; vacante 15 mayo, por traslado.

Berlanga de Duero, con Ayunt. de 1.943 h.; unitaria; vacante, 15 mayo, por traslado.

Carrascosa de la Sierra, con Ayunt de 244 h.; mixta; vacante 16 mayo, por traslado.

La propuesta de recompensa para el señor Manrique.

Debidamente informados podemos afirmar que la propuesta hecha en Osona por el culto Delegado Gubernativo Sr. Muñoz a favor del señor Manrique fue la petición de la medalla del Mérito civil y no la del Trabajo como equivocadamente se ha dicho, por un error de los periodistas qne asistieron a la inauguración de la escuela de dicho pueblo

Seguimos recibiendo adhesiones. En momento oportuno las publicaremos o, en caso de que no podamos hacerlo, las haremos llegar al autor de la propuesta.

POR LOS CENTROS OFICIALES

De la Inspección.

Los maestros de Los Rábanos Tera, Brías, Valdeavellano, Arenillas, Osma, Casarejos y Romanillos solicitan material pedagógico para sus escuelas.

—

Se han otorgado cinco dias de permiso a los señores maestros de Peñalba de San Esteban y Montejo de Liceras.

—

El A. P. de Valdelavilla comunica que ha recibido material pedagógico concedido por la Dirección General.

—

El Alcalde de Almajano comunica que el Ayuntamiento dispone de local y material para el funcionamiento de la escuela de nueva creación.

—

Remite propuesta de padres y madres de familia el Alcalde de Camparañón, para renovar la Junta local, habiendo sido autorizado a tal fin.

—

La maestra de Oncala y el señor maestro de Tardesillas remiten memoria del cursillo de perfeccionamiento

—

El maestro de Fuentecantos solicita autorización para admitir en su escuela a niños menores de seis años.

—

La maestra de Aldealpozo comunica que se encuentra la clase desierta por existir cuatro casos de viruela.

—

La Dirección General ha autorizado a la Sección Administrativa para el nombramiento de maestras interinas con destino a escuelas mixtas que se hallan vacantes en esta provincia.

Se ha autorizado al Alcalde pedáneo de Fuentelpuerco para proceder a la apertura del nuevo local escuela.

De la Sección.

Por R. O. ha sido nombrado portero de la Sección Administrativa é Inspección de 1.ª enseñanza D. Bernabé Sebastián Bartolomé.

PRO INTERINOS

—: :—

A los compañeros de la provincia.

Recibimos estos días cartas de compañeros adhiriéndose a nuestra causa. Muchas de ellas nos aportan interesantes y necesarios datos que, nosotros recogemos como valiosa ayuda para poder llevar a feliz realización nuestro propósito. Y lo que es más valioso aun, que, estas cartas enarden nuestro ánimo y agrandan nuestra fe. Sin embargo, nos llegan otras cartas, en las que, plumas temerosas y cobardes han entrelazado el pesimismo en la negra cadeneta de los renglones.

Temen algunos compañeros que nuestras voces no hallen eco. No somos nada—nos dicen—Nadie nos escucha. Somos tan solo los maestros «interinos» que, no desempeñamos otro papel que el de entretener el hambre de cultura de los pueblos, hasta tanto llega el maestro propietario a darnos la patada.

Nos cuentan muchas cosas estas cartas; cosas que nosotros sabiamos ya, y que por saberlas ha surgido la idea de hacer un poco de «revolución».

¿Que somos los maestros interinos los no ingresados en el Magisterio? Todo esto lo sabíamos ya y... nos duele saberlo. Nos duele porque lo saben tambien los pueblos. Tenemos un «maestrillo»—dicen—y lo dicen con un gesto de indiferencia que hiere nuestro honor.

Compañeros: hay que acabar con tanto vejamen. El no preciarse en algo; temer que nuestras voces no sean oídas, es darse por bien pagados con la situación denigrante en que actualmente nos encontramos.

Pensad en que poseemos un título que nos da derecho a algo más que, a que se sustente de nuestra clase sin depresivo concepto.

JOSÉ PAREDES MOZAS

Huérteles Junio 1927.

NOTICIAS

Antonio Bendicho.—Se ha cumplido el primer aniversario de la defunción del que fué nuestro compañero entrañable y asiduo colaborador.

Reiteramos con este motivo a su viuda, la distinguida compañera doña Juana Sánchez, el testimonio más sincero de nuestro dolor.

—

Pésame.—Lo enviamos muy sentido a nuestro querido amigo y compañe- de Villarijo por las desgracias que en espacio muy corto de tiempo ha tenido que soportar

Pedimos a Dios que otorgue al amigo D. Florentino la resistencia necesaria ante tan dura prueba y le acompañamos en su profunda pena.

—

Autorizaciones para el traslado—Durante este mes se pueden presentar para que sean autorizadas por las Secciones Administrativas las relaciones triplicadas necesarias para tener derecho a solicitar traslados.

—

Pagos.—Ayer dia primero ha hizo efectivo el señor Habilitado el impor, te de los haberes del pasado mes- quedando abierto el pago de los mismos para todos los maestros de esta provincia.

—

Ascenso de opositoras.—Se dispone que cuantos maestros y maestras de de derechos limitados, o sea del segundo Escalafón, que se encontraban en activo servicio a la fecha final de la convocatoria de las oposiciones libres de 1925 y ganaron plaza en las mismas, sin haber tenido interrupción en sus servicios hasta la fecha sean ascendidos al sueldo de 3.000 pesetas anuales, con la antigüedad de 1.º de enero del corriente año, debiendo figurar en el Escalafón de plenos derechos.

—

Derechos pasivos.—La Comisión ejecutiva de la Confederación Nacional de Maestros ha dirigido una instancia a la Dirección de la Deuda y Clases pavivas pidiendo que se consideren ingresados antes de 1.º de enero de 1920 todos los maestros y maestras en propiedad del sexto turno, pues figuraban en listas con derecho a la colocación en propiedad mucho antes de dicha fecha, y no fué culpa de ellos el retraso en el ingreso.

Es una petición razonada y justa, y mucho deseamos que sea atendida, así como otras de las que se han presentado en el plazo legal.

—

Confirmación de nombramientos.—Por R. O. de 21 de Junio se dispone la resolución de las reclamaciones presentadas contra los nombramientos provisionales de los meses de enero y febrero. Ninguna de ellas afecta ea scuelas de esta provincia.

CORRESPONDENCIA

P S Agreda, D S Puigreig, J M Cabrejas del Pinar, C S Torrijo del Campo, S M Recuerda, F D Quintanas de Gormaz, C L Torlengua, A G Herrera, J B Vizmanos, A F Recuerda, B J G Los Campos, R N Bcrcelona, J A G Cigudosa, N C Montenegro de Cameros, J L Villartoso. Se les escribe.

M R La Muedra. Terminó el plazo ayer y me lo entregan hoy 1.º a las tres de la tarde.

J P Huérteles. Llega al cerrar. Se insertará.

U M Olmillos. Esperamos sus órdenes sobre traslado de trabajos. Muchas gracias.

E G Aguaviva de la Vega. Publicaremos su escrito en uno de los números próximos

D R Retortillo. Entregado boletín.

R H Zayas. Se le envía. Muchas gracias.

A S Torlengua. Presentado.

V M Deza. Conforme. Gracias.

E S Madruédano. Entregado. Muchas gracias.

J D Ventosa. Se entregó.

Q R Iruecha. Recibidas y figura incluída.

D H Neguillas. Mandó por fin a recogerlo el interesado. Gracias.

L B Palencia. No señora. Muy agradecido.

S de P Señuela. Encargada placa. Se le enviará en cuanto esté hecha.

E G Aguaviva de la Vega; A Ch Fuentelpuerco; B A Barcones; Remitidos impresos.

J F B La Perera; D M Matanza. Presentadas.

E de G Cuevas de Ayllon; H P Muro de Agreda; Presentadas instancias;

J F B La Perera. La presente porque precisaba.

L I Cubo. Se hará como indica.

F G Chércoles. Conforme.

H R La Barbolla. Idem.

M I A Santa Cecilia. No señora. Muchas gracias.

F A Montoro. Contestada carta.

E de G Cuevas. Se cerró ya.

G M Torraño. Es cosa exclusiva del interino. Se anota.

S C Peralejo. Se le envía.

D A Radona. Se manda diferencia.

A R Valverde. Figura desde 1.º de Diciembre. Se acompaña aumento.

DOS LIBROS NUEVOS

DE GERVASIO MANRIQUE

«La Maestra de Araviana» novela de una maestra de Aldea. 2 pesetas ejemplar.

—

«Soria la ciudad del alto Duero». El libro de leyendas, rutas, arte y costumbres de provincia. 5 pesetas ejemplar. De venta en las principales librerías.

Tip. «La Voz de Soria».

SANTATERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Comple to y abuntante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROV NCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

Los libros escolares más nuevos, más atrayentes y mejor orientados que existen actualmente en España, son:

«El Abecé», por J. Plaza (1.ª parte)	0'10
«El Abecé», por J. Plaza (2.ª parte)	0'10
Catón «Rasgos», por J. Demuro	0'95
«¿Quieres que te cuente un cuento ..?» por J. Demuro	1'25
«Biografías de niños célebres», por J. Demuro	1'25
«Manuscrito Moderno», por J. Demuro	1'50
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón (1.ª parte).	1'75
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón (2.ª parte).	1'25
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón las dos partes en un solo volumen	3'00
«Desarrollo del buen sentido», por P. De Vuyst, lectura reflexiva	3'00
«Correspondencia escolar», por J. Demuro.	2'00
«Modelos de trabajo manual», Cuaderno número 1	2'00
«El canto regional en la escuela primaria», por el maestro Rocamora y Campoamor	3'00
«Aritmética y Geometria», por J. Plaza	0'30
«Cuadernos de caligrafía Apolo», Método en 5 cuadernos	0'09
«Frisos»: Núm. 1, el campo; núm. 2 Escenas holandesas; número 3, En la playa, y núm. 4, Estio. Cada uno	0'40
«El arte en la escuela» (Dibujos al clarión)	2'00
«Sobres para Picado y Bordado Cada sobre	0'30
«Carpetas» con seis planchas de papel charolado para el tejido de trabajo manual. Cada una	0'40
Torres pedagógicas (10 cubos superpuestos)	5'00

Pídalos hoy mismo a la Librería de Miguel Viñals, Collado 30 SORIA o al Editor Juan Ortiz, Apartado 999 MADRID

SELLOS DE CAUTCHOUT para las escuelas nacionales se vende en Canalejas, 30, SORIA

Librería de "SANTA TERESA"

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-natura les. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejércicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones. divididos en los tres grados. Númrs. 1 y 2, preparatorio; númrs. 3 a 7, Elemental, y númrs. 8 a 15 Superior.=LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.=TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS		Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas	Ptas.	0,30	3,—	0'5ç	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias.	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar dei maestro.	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.=Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conservé en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta haora. Las princípales caracteristicas que presenta esta ohra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Prádtica, Economia», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema. al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no quede asistir a clase. Esta colección se dívide en tres grados: «Grado preparatorio, Crado elemental Grado superior».

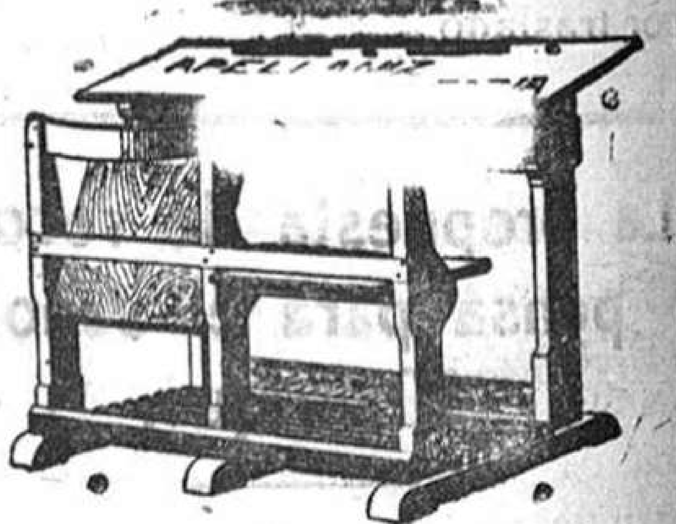

APELLANIZ

(Nombre registrado)

Fábrica de mobilario escolar.—Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Publica de España y Portugal, Corporaciones, Aoademias oficialales, Comunidades, etc.

Talleres Tipograficos — de —

LA VOZ DE SORIA

Esta casa se encarga de hacer toda clase de inpresos para oficinas y escuelas.

Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de visita, recibos de todas clases, recordatorios, esquelas de funeral,; etiquetas de envio, facturas, pagarés etc., etc...

Plaza de Bernardo Robles 10

SORIA